



AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL OLMO

PZA. MAYOR, Nº 1  
TFNO.: 91 873 21 61  
FAX: 91 873 21 04  
28512 VILLAR DEL OLMO  
(MADRID)

e-mail: ayuntamiento@villardelolmo.es  
<http://www.villardelolmo.es>

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.  
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2.016.**

**MIEMBROS DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO QUE ASISTEN A LA  
SESIÓN:**

**Presidenta:**

Dña. Lucila Toledo Moreno

**Vocales:**

D. Carlos Martínez Carmona

D. Álvaro Muñoz Roldán.

**Concejales Delegados:**

D. Francisco González Lahera.

**Secretario:** D. Javier Durán Bóo

En el Salón de Juntas del Ayuntamiento, a las doce horas y quince minutos del día veintiséis de abril de dos mil dieciséis, en primera convocatoria, se reúnen los Sres. Concejales relacionados al margen, que constituyen la mayoría absoluta de los miembros de la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma, para lo cual fueron convocados con la antelación reglamentaria, cual procede.

Preside la sesión la Sra. Alcaldesa – Presidenta, D<sup>a</sup>. Lucila Toledo Moreno, asistiendo a la misma en su calidad de Concejales Delegados para informar de los asuntos de su competencia, los citados al margen, asistidos todos ellos por el Secretario de la Corporación, que da fe del mismo.

Excusa su asistencia por motivo de salud Dña. Sonia Rincón Sánchez.

Enterada la Presidencia de que existe quórum suficiente para la adopción de acuerdos, declara abierta la sesión,

procediéndose, a continuación, al examen de los asuntos incluidos en el Orden del día.

**1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del borrador acta de la sesión anterior.**

No resulta necesaria la lectura del borrador de la misma que previamente se ha remitido a los miembros de la Corporación, quedando aprobada la misma por unanimidad.

**2º.- Aprobación del Modificado del Proyecto Básico y de Ejecución de la obra de "Pavimentación de la Calle Amargura, actuaciones en el entorno del Campo de Fútbol y Merendero en Villar del Olmo".**

A la vista del expediente incoado al efecto así como de los informes preceptivos que constan en el mismo, la Junta acuerda por unanimidad aprobar el documento denominado "PROYECTO MODIFICADO NÚMERO 1 de las obras de PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AMARGURA, ACTUACIONES EN EL ENTORNO DEL CAMPO DE FÚTBOL Y MERENDERO EN VILLAR DEL OLMO", redactado por el Arquitecto D. Manuel Carmona García, quedando los importes de la manera siguiente:

Presupuesto de ejecución material: 248.859,88 €

Gastos generales: 32.351,78 €

Beneficio industrial: 14.931,59 €

Proyecto de ejecución por contrata: 296.143,25 €

IVA 21%: 62.190,08 €

TOTAL PRESUPUESTO CON IVA: 358.333,33 €



AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL OLMO

PZA. MAYOR, Nº 1  
TFNO.: 91 873 21 61  
FAX: 91 873 21 04  
28512 VILLAR DEL OLMO  
(MADRID)

e-mail: ayuntamiento@villardelolmo.es  
<http://www.villardelolmo.es>

Dicha actuación se encuentra dada de alta en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA) para el periodo 2.008 – 2.011, dándose cuenta del acuerdo adoptado a la Comunidad de Madrid a los efectos oportunos.

**3º.- Aprobación del “Proyecto para la puesta en conformidad del Alumbrado Público de la Urbanización Eurovillas”.**

Dada cuenta del expediente incoado al efecto así como del informe técnico redactado por los Servicios municipales y enterada que su ejecución tendría carácter plurianual al amparo de lo dispuesto en el artículo 174 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la Junta acuerda por unanimidad aprobar el “Proyecto para la puesta en conformidad del Alumbrado Público en Urbanización Eurovillas”, redactado por Applus Norcontrol S.L.U. por un presupuesto de ejecución de contrata de 968.695,22 euros (1.172.121,03 euros con IVA), acordando igualmente dar cuenta al Pleno de la Corporación en la próxima reunión que celebre.

A la sesión de la Junta acude D. Francisco González Lahera, quien en su condición de Concejal Delegado de Urbanismo y Obras da cuenta de los expedientes y proyectos objeto de conocimiento por la misma.

A las doce horas y cuarenta y cinco minutos, la Sra. Presidenta levanta la sesión.  
De los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, como Secretario, doy fe.

La Presidenta,

Fdo.: Lucila Toledo Moreno.



El Secretario,

Fdo.: Javier Durán Bóo.